

No 3 – Agosto de 2020

Hablemos de Acreditación Institucional

Política de Autoevaluación Institucional



La Universidad de Córdoba mediante el acuerdo número 015 de 2020, adopta la Política de Autoevaluación Institucional en la cual asume la autoevaluación como un proceso autocrítico, permanente y participativo sobre el ser, el deber ser, y el hacer histórico de la Institución, que permite evaluar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de manera integral, a través del análisis de sus aciertos y debilidades en función de

una toma de decisiones eficaces que oriente los procesos de planeación, organización y transformación institucional, propiciando una cultura del mejoramiento continuo en cumplimiento de su dinámica social.

Así mismo se establecen los objetivos, alcance y principios que rigen el proceso de autoevaluación, sus fases y en cada una de estas la metodología para su realización.

De igual manera, establece su concepto de calidad y sus atributos a partir de la visión definida por la normatividad nacional consignada en el Decreto 1330 de 2019, es así como la Calidad para la universidad de Córdoba es “la apuesta institucional y de participación colectiva sustentada en la capacidad para el desarrollo y cumplimiento de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo, valorada por la pertinencia, educación inclusiva, adaptabilidad e impacto, compromiso ambiental, eficiencia y eficacia en su gobernanza, con un alto grado de sensibilidad social y de proyección que responde a las necesidades del entorno en sus diferentes dimensiones, para generar transformación sostenible a partir de la labor formativa y académica que refrenden los valores y principios que la rigen”.

Te invitamos a conocer de manera detallada el documento en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1zgVDgwGOF6pTHnsmGY3sT0uZnKlDkQw9/view>



QUEREMOS DECIRTE QUE:

✓ En el mes de junio, la Universidad de Córdoba ha radicado los informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de calidad de los siguientes Programas:

1. Licenciatura en Informática
2. Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés
3. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

A la fecha, solo el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés ha pasado el estado de “Compleitud” y se encuentra “En preselección Pares (Evaluación Externa)”

✓ Mediante la Resolución 013847 del 27 Julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional resolvió renovar el Registro Calificado, por el término de 7 años, al Programa de Estadísticas.





Reforzando conocimientos del SIGEC

Te recordamos la composición del Sistema Integral de Gestión de la Calidad – SIGEC.



El Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGEC) busca la identificación de elementos comunes articulando políticas, modelos y procesos diseñados para el aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo de la Institución y sus funciones esenciales de Docencia, Investigación y Extensión, por lo que se conforma por el entrelazamiento de tres subsistemas:

1. **Subsistema de Acreditación Institucional**
2. **Subsistema de Acreditación de Programas Académicos**
3. **Subsistema de Gestión de Procesos Académicos y Administrativos: este subsistema esta armonizado así:**

- ✓ Gestión de la calidad: Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.
- ✓ Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Decreto 1072 de 2015, parte 2, titulo 4, capitulo 6 y NTC ISO 45001:2018
- ✓ Gestión ambiental: Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015
- ✓ Acreditación de Laboratorios: Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025:2017

Gestión del Cambio



Todos los planes de acción que se elaboren producto de la gestión de algún tipo de cambio que impacte a la institución o algún proceso, deben ser remitidos a la Unidad de Control Interno para su posterior seguimiento y control.

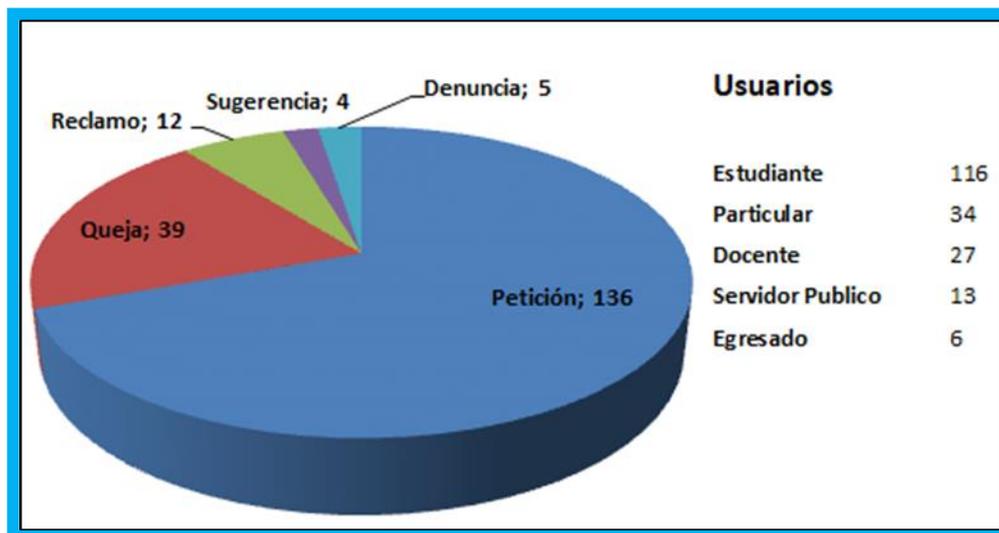
#gente
concalidad





Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSyD)

Durante el primer semestre del año 2020, se recibieron un total de 196 solicitudes interpuestas por los usuarios, a través del Sistema de PQRSyD de la Universidad de Córdoba



Para la evaluación de la satisfacción de los usuarios del Sistema PQRSyD, se utilizó como mecanismo de medición la encuesta, la cual fue enviada a los usuarios a través del correo electrónico invitando a su diligenciamiento. Los resultados obtenidos muestran un nivel de satisfacción general del 76.94% y un nivel de insatisfacción del 23.06% por parte de los usuarios.



“Gracias por ayudarnos a seguir mejorando”



Listos Protocolos de Laboratorios

El 5 de agosto de 2020 que fue emitida la resolución 1025 “por la cual se modifica la resolución 0757 de 2020, se ajusta el protocolo de posible caso y se adopta el protocolo para el ingreso a los laboratorios de investigación y extensión y el protocolo de preproducción, producción y postproducción de contenidos de audio y video en la Universidad de Córdoba”.



El protocolo para el ingreso a los laboratorios de investigación y extensión aplica a las actividades presenciales de docentes y funcionarios requeridos para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de investigación y/o prestación de servicios en laboratorios, debido a que las actividades requieren el uso de instalaciones, equipos, materiales y reactivos de laboratorio.

Te invitamos a consultar los protocolos de bioseguridad a través del siguiente link en la página web de la institución:

https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2020/08/protocolo_covid.pdf

TODOS SEGUROS Y SALUDABLES

Conoce el Protocolo de Bioseguridad de la Universidad

Comunicaciones y
Relaciones Públicas

 UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Consulta el **Protocolo de Bioseguridad** para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia generada por el coronavirus y su enfermedad, la COVID-19, en la Universidad de Córdoba.

 **acreditada**
INSTITUCIONALMENTE

https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2020/08/Protocolo_covid.pdf

#EstáEnTusManos

¿Conoces a la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Aquí te la presentamos



La doctora Nilsa Jaller es la Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, quien entre otras cosas:

- ✓ Planea, organiza, dirige, desarrolla y aplica el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Informa a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Promueve la participación de todos los miembros de la Universidad en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



Los roles del SST rinden cuentas, primer semestre 2020

GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA 2020



El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en el primer semestre del año 2020, realizó una organización de la Brigada de emergencias de la Universidad que consistió en la conformación de grupos por Sede, con el objetivo de lograr más cobertura y así brindar la atención oportuna en caso de emergencia.

Los Brigadistas quedaron distribuidos de la siguiente manera: Sede Central 39, sede Berástegui 5 y sede Lorica 8

- Capacitaciones realizadas en febrero y marzo de 2020

- ✓ Socialización de los planes de emergencia
- ✓ Primeros auxilios Psicológicas
- ✓ Preparación de Simulacro campus Lorica
- ✓ Plan de incentivos para los Brigadistas

- Incentivo Para los Brigadistas

- ✓ Integración dirigida, por fuera de las instalaciones de la Universidad.
- ✓ Tres horas a la semana, para asistir al Gimnasio, según el horario que se ajuste a sus necesidades.
- ✓ Un día de compensatorio cada dos meses, previa concertación con su jefe inmediato.



GESTIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018 - 2020 - COPASST

1 semestre 2020

- ❖ Elaboración del plan trabajo
- ❖ Acompañamiento en la actualización de la matriz de peligro de las Sedes: Central, Lorica, Berasategui, Montelíbano, los CUS de Planeta rica, San Bernardo de Viento y Sahagún y el Consultorio Jurídico.
 - ❖ Participación en la investigación de 7 accidentes de trabajo
 - ❖ Inspecciones de seguridad y elaboración de informes
 - ❖ Inspecciones Protocolo de bioseguridad y elaboración de informe
 - ❖ Participación en el análisis de contexto de SST.
- ❖ Seguimiento a la eficacia de los controles existentes de la matriz de peligros.
- ❖ Revisión de informe de mediciones ambientales de los riesgos prioritarios.
 - ❖ Seguimiento cronograma de capacitación SST



COPASST

Calidoso comunica

Comunicaciones y Relaciones Públicas

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

 (Cuidame cuidate)

Lavado de **Manos**
Distancia de **2 Metros**
Uso de **Mascarilla**

Implementa la regla de las **3 emes**, evita el virus

Foto: www.frepit.es

 **creditada**
INSTITUCIONALMENTE

Unicordobés, queremos cuidarte y que te cuides



Para tener en cuenta #TrabajoDesdeCasa



Orden y Aseo



Unámonos todos para mantener **limpio** y **ordenado** nuestro espacio de trabajo en casa

- 1 Escoge el lugar idóneo para instalar tu espacio de trabajo libre de ruido e interrupciones.
- 2 Un puesto de trabajo cómodo, seguro y que cumpla con estándares de ergonomía e higiene postural.
- 3 Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.
- 4 Limpieza y desinfecta las superficies para evitar la propagación de microorganismos.
- 5 Ponte de acuerdo en los horarios, en el espacio de trabajo y en lo que requieres de tus familiares.
- 6 Inicia tu día con un buen baño y un desayuno balanceado.
- 7 Para evitar accidentes ten en cuenta las condiciones eléctricas.
- 8 Evite sobrecargar extensiones o enchufes y al desconectar no hale de los cables.



#QuédateEnCasa



En Unicórdoba nos cuidamos





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Resolución 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años